

Expresado en Quetzales											
Del 01/06/2026 a 30/06/2026											
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 239											
EJERCICIO: 2026											
ENTIDAD / Unidad Ejecutora *		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PREV
			Aumen	Disminución	Aumento	Disminución	Aument	Disminución			
11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA											
60-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA		28,600,000.00	461,265.00	-461,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total 11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA		28,600,000.00	461,265.00	-461,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL...		28,600,000.00	461,265.00	-461,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

DE 1
7/2026
49.11

5925.rpt

:SUPUESTO
/IGENTE

28,600,000.00

28,600,000.00

28,600,000.00

requiere